ACLARATORIA Nº 06

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 44/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA EL DATA CENTER"

Por la que se introducen aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla:

Consulta 1:

En referencia al numeral 5 de la Consideraciones Generales de la sección III Suministros requeridos, solicitamos respetuosamente sean aceptados Certificados de técnicos, dependientes o subcontratados por el oferente, expedidos por Fabricantes en tecnologías similares (Networking y Security) a los bienes requeridos, ya que dichos certificados de otros fabricantes se estarían demostrando la capacidad y experiencia del /los técnico/s para la implementación de este proyecto, a modo de dar mayor participación a oferentes potenciales sin descuidar el profesionalismo de post-venta para desarrollar el proyecto.

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaratoria Nro. 5

Consulta 2:

Para el Lote 1 Ítem 1 Router/firewall de borde:

Routing	Soporte a ruteo dinámico RIPng, OSPFv3	Exigido

Solicitamos respetuosamente que el soporte a ruteo dinámico RIPng y OSPFv3 sea por medio de una actualización futura de firmware de los equipos, debido a que estos protocolos son correspondientes al protocolo IPV6, el cual todavía no ha sido implementado en nuestro país.

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaratoria Nro. 3

Consulta 3:

Para el Lote 1 Ítem 1 Router/firewall de borde:

Alimentación	Deberá contar con la posibilidad de agregar	Exigido

Osten E. Sanabria P.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Lic. Liz Fátima Instrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Eléctrica y Dimensiones	una fuente de poder secundaria para redundancia, ya sea esta interna o externa.	

Solicitamos respetuosamente tengan a bien considerar que este requerimiento sea opcional de manera a permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaratoria Nro. 3

Consulta 4:

Para el Lote 1 Ítem 3 Firewall de Core se exige:

Routing	Soporte a ruteo dinámico RIPng, OSPFv3.	Exigido

Solicitamos respetuosamente que el soporte a ruteo dinámico RIPng y OSPFv3 sea por medio de una actualización futura de firmware de los equipos, debido a que estos protocolos son correspondientes al protocolo IPV6, el cual todavía no ha sido implementado en nuestro país.

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaratoria Nro. 3

Consulta 5:

Para el Lote 2 – Ítem 3 – Storage requiere el soporte de RAID: RAID 0, 1, 1+0, 5, 6, implementado totalmente.

De manera a permitir un mayor número de oferentes, solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con soporte de RAID 0, 5, 6 y 10 implementados totalmente por hardware.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda Nro. 08/13

Consulta 6:

Sección III. Suministros Requeridos numeral 1. Especificaciones Técnicas mínimas, Condiciones Generales, inciso 5: El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente con una

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

antigüedad no menor a un año y un mínimo de 2 técnicos certificados por cada marca ofertada. La documentación respiratoria debe constar en la oferta. No se tendrán en cuenta las ofertas que no se presenten toda la información solicitada en esta Clausula, ya que ello no ofrecería la suficiente garantía para la CSJ del buen funcionamiento de los bienes solicitados.

Solicitamos que sea aceptado que el oferente contrate personal técnico especializado para la instalación y soporte de las instalaciones durante la vigencia del contrato a fin de poder **dar apertura a un mayor número de oferentes** garantizándose así igualmente la calidad final de las configuraciones e instalaciones con personales iguales o mejor capacitados que los disponibles en el mercado local.

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaratoria Nro. 5

Consulta 7:

Sección VII. Anexo N° 1 – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – INCISO H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes, sub – inciso f) Listado del personal propuesto (CI, Curriculum, certificados, etc.), con Certificados de capacitación expedido a nombre de los Técnicos, por el fabricante de los bienes ofertados o en su defecto por los representantes o distribuidores para la región. El personal deberá ser parte de la planilla de personal del oferente con una antigüedad no menor a un año y un mínimo de 2 técnicos certificados por cada marca ofertada.

A fin de dar participación a una mayor cantidad de oferentes solicitamos que la antigüedad mínimo sea menor a 6 (seis) meses, y que en la oferta pueda ser propuesto el personal a ser contratado en caso que el Oferente sea adjudicado.

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaratoria Nro. 5

Consulta 8:

Sección III. Suministros Requeridos numeral 1. Especificaciones Técnicas mínimas, Condiciones Generales, inciso 5: El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla del personal del oferente con una

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

antigüedad no menor a un año y un mínimo de 2 técnicos certificados por cada marca ofertada. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta. No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten toda la información solicitada en esta Clausula, ya que ello no ofrecería la suficiente garantía para la CSJ del buen funcionamiento de los bienes solicitados.

Respecto al punto mencionado solicitamos que la antigüedad requerida respecto al personal técnico sea no menor a 6 (seis) meses a fin de dar apertura a una mayor cantidad de oferentes.

Respuesta: Favor remitirse a la Aclaratoria Nro. 5

Consulta 9:

Lote 1. Item 5. Web Firewall. Características Generales: La plataforma deberá ser tipo "appliance" de propósito específico. No se aceptan dispositivos de propósito genérico y/o con sistemas operativos genéricos.

Respecto al punto anterior solicitamos se permitan "appliance virtualizados" de propósito especifico. Puesto que en la actual combinación de especificaciones estaría apuntando única y exclusivamente al **Web Aplication Firewall "FortiWeb-400C"** según puede observarse en los anexos incluidos en la presente consulta en los folios 5 y 6. Extraído de http://www.fortinet.com/sites/default/files/productdatashets/Fortiweb DS.pdf. En la cual se nota que en los requerimientos sobre "Amenazas Web" en el apartado "Funcionalidades" es un Copy&Paste de las especificaciones de la serie FortiWeb™ de la marca FORTINET®:

FortiWEb Protects Against a Wide Range of Attacks

Cross Site Scripting
SQL Injection
Traversal
Session Hijacking
Reconnaissance
Cookie Tampering/
Hacking
Poisoning
Cross Site Request Forgery
Forceful Browsing
Directory
Site
Search Engine
Brute Force Login
Acces Rate Control

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Int. 2404-2741-2476
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Command injection
Remote File Inclusion
Tampering
Forms Tampering
Prevetion
Hidden Field Manipulation
Outbound Data Leakage
HTTP Request Smuggling
Attack
Remote File Inclusion
Enconding Attacks
Broken Access Control

Schema Poisoning
XML Parameter

XML Instrusion

WSDL Scanning
Recursive Payload
External Entity

Buffer Overfolws
Denial of Service

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda Nro. 17

Atentamente;

Oscar E. Sandoria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Lic. Luz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA